

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

DIRECCION GENERAL DE CAMPAÑA.—Dispone que el «Uad-Ras» y «Uad-Muluya» queden a las órdenes del Capitán General de Cádiz. Asigna numeral nacional y señal distintiva internacional al submarino «C-5».

SECCION DE PERSONAL.—Pasa a situación de reserva el Teniente Vicario de segunda don J. M. Albacete. Concede licencia al Capellán segundo don F. Gómez. —Destino al idem don L. Ruiz. —Destino a dos segundos Contramaestres. —Idem a varios Maquinistas —Idem a un Operario de máquinas. —Concede la vuelta al servicio a un fogonero y un marinero. —Concede licencia ilimitada a dos marineros.

SECCION DE MATERIAL.—Nombra operario de segunda a

un individuo. —Cambios de destino de personal radiotelegrafistas. Concede crédito para un gasto.

SECCION DE ESCUELAS.—Nombra profesor de aprendices Maquinistas del «Dato» al habilitado de Maquinista oficial de segunda don J. Rivera. —Idem ayudante profesor de aprendices Maquinistas del «Cánovas del Castillo» a un segundo Maquinista. —Declara apto para submarinos a un marinero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede aumento de sueldo al personal que expresa.

Circulares y disposiciones.

SECCION DE PERSONAL.—Acta de la sesión celebrada por la Junta Superior de la Armada.

Edictos.

Aviso.

Sección oficial

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE CAMPAÑA

Situaciones de buques.

Excmo. Sr.: Por Real orden telegráfica de 21 del mes actual, se dispone que los guardacostas *Uad-Ras* y *Uad-Muluya* queden a las órdenes del Capitán General del Departamento de Cádiz.

Lo que de Real orden se publica para general conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Capitán General del Departamento de Cádiz, Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, Intendente General y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de África.

Señores...

Numerales.

Excmo. Sr.: S.M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien asignar al submarino C-5 la numeral nacional 133 y la señal distintiva internacional G R C M.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo Eclesiástico.

Cumpliendo el día 3 de marzo próximo la edad reglamentaria para pasar a la situación de reserva el Teniente Vicario de segunda clase del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. José María Albacete y González, actualmente destinado en el Departamento de Ferrol, se dispone que en el expresado día cause baja en la Armada y pase a la indicada situación de reserva, con el haber pasivo con que ha sido clasificado por el Consejo Supremo de Ejército y Marina en 17 de enero próximo pasado.

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol, Intendente

General e Interventor Central del Ministerio y Vicario General Castrense.

—o—

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para esta Corte al Capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, destinado en el acorazado *Alfonso XIII*, D. Fidel Gómez Colomo.

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, Comandante General de la Escuadra, Intendente General e Interventor Central del Ministerio y Vicario General Castrense.

—o—

Se dispone que el Capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Luis Ruiz Ledesma cese en su actual destino en el Polígono de tiro naval "Janer" y embarque en el acorazado *Alfonso XIII*, en relevo del Capellán del mismo empleo D. Fidel Gómez Colomo, que ha solicitado dos meses de licencia por enfermo para esta Corte.

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Ferrol, Comandante General de la Escuadra, Intendente General e Interventor Central del Ministerio y Vicario General Castrense.

—o—

Cuerpo de Contra maestres.

Por cumplir en 15 del próximo marzo los dos años de embarco en el submarino *B-3* el segundo Contra maestro D. Francisco Pérez Agüera, se dispone sea relevado por el de igual empleo D. Ramón Prades Pita que, a su vez, lo será en el destructor *Proserpina* por el de la propia clase D. Jesús Faraldo Allegue.

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

—o—

Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección).

Disponiendo que el personal de Maquinistas que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se expresa.

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de África.

..Relación de referencia.

Segundo Maquinista D. Gregorio Forero Moreno, al Departamento de Cádiz.

Tercer Maquinista D. Manuel González Corrales, al Departamento de Cádiz.

Segundo Maquinista D. Francisco Moreno Mogica, al Departamento de Cartagena.

Tercer Maquinista D. José Caneiro Pernas, al Departamento de Ferrol.

Segundo Maquinista D. José Romero Díaz, a las Fuerzas Navales del Norte de África.

Operarios de máquinas permanente.

En vista de lo manifestado por el Capitán General del Departamento de Cartagena, con escrito número 405, de 15 del corriente mes, por Soberana resolución de esta fecha se aprueba la determinación adoptada por la expresada Autoridad, disponiendo pase a la Escuela de Aeronáutica Naval para especializarse en la conducción de carruajes automóviles el operario de máquinas permanente Emilio Cánovas Peñalver, en sustitución del de igual clase Armando Meca Pagán a que se refiere la Real orden de 6 del corriente mes (D. O. núm. 33).

22 de febrero de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Capitán General del Departamento de Cartagena y Director General de la Aeronáutica Naval.

CARVIA.

Marinería.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal e Intendencia, ha tenido a bien conceder la vuelta al servicio activo, con derecho a los beneficios reglamentarios, al fogonero preferente y marinerista especialista, licenciados, Manuel Caridad Pita y Manuel Fernández Arias, por tres años en segunda campaña voluntaria al primero y por igual tiempo en primera campaña al segundo y destinarles al Departamento de Ferrol.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

—o—

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), accediendo a instancia del interesado y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien conceder licencia ilimitada para efectuar prácticas de navegación en la Marina Mercante al marinerista D. Isidoro Loyola Aspiazu, de la dotación del destructor *Proserpina*, el cual deberá cumplimentar durante el disfrute de la misma cuanto se dispone en la Real orden de 2 de febrero de 1927 (D. O. núm. 29), que regula la concesión de estas licencias.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

—o—

Excmo. Sr.: Accediendo a instancia del interesado, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder licencia ilimitada para efectuar prácticas de navegación en la Marina Mercante al marinerista de segunda, de la dotación de la Capitania General del Departamento de Cádiz, D. Manuel Pereira Rodríguez, el cual deberá cumplimentar durante el disfrute de la misma cuanto se ordena en la Real orden de 2 de febrero de 1927 (D. O. núm. 29).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

SECCION DE MATERIAL

Maestranza.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Cádiz para cubrir una plaza de operario de segunda clase, vacante en el taller de náutica del Instituto y Observatorio de Marina, a favor del procedente de la industria particular Manuel Hidalgo Romero, y habiéndose cumplido en ella todos los requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al citado para la clase de segunda de la Maestranza de la Armada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Cádiz e Intendente General del Ministerio.

Señores...

Radiotelegrafistas.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Sección de Material, ha tenido a bien disponer se efectúen los cambios de destino del personal radiotelegrafista que a continuación se relaciona:

Segundo Contramaestre D. José Manso Barros, del *Carlos V* al *Miguel de Cervantes*, al terminar el curso en la Escuela de aprendices.

Maestre Juan Fernandes Vidal, del torpedero *Número 21* al *gonio de Caranza*.

Maestre Pedro Pons Sintes, del *Méndez Núñez* a la Estación de Mahón.

Maestre Pedro Orfila Pons, del torpedero *Número 4* a la Escuadra.

Cabo Cándido Abalde García, del submarino *C-2* al submarino *C-1*.

Cabo Celestino García García, del *Méndez Núñez* al *Contramaestre Casado*.

Cabo José Iglesias Rebollar, del *Méndez Núñez* al torpedero *Número 21*.

Marinero José Nomdedeu Laliga, de la Estación radiotelegráfica de la Ciudad Lineal al *Uad-Ras*.

Marinero José Ladiñán López, de la Estación radiotelegráfica de la Ciudad Lineal al Departamento de Ferrol para embarcar en uno de los submarinos de aquella Base.

Marinero Nicolás Pascual Sanz, de la Estación de Mahón al torpedero *Número 4*.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitanes Generales de los Departamentos, Comandante General de la Escuadra y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Señores...

Material y pertrechos navales.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Intendencia e Interventor Central, como Delegado del Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública y la Sección de Ingenieros y lo propuesto por la de Material, se ha servido conceder un crédito de *mil seiscientas* pesetas, con cargo al cap. 4.º, art. 2.º, del vigente presupuesto, para la adquisición de una máquina de escribir con destino al Negociado de Recompensas del Ministerio.

Es asimismo la Soberana voluntad de S. M. que dicha adquisición se efectúe por administración, al amparo de lo dispuesto en el punto primero del artículo 56 de la vigente ley de Hacienda pública, y por una comisión a compras formada por el Teniente de Navío D. Faustino Ruiz González y el Contador de Navío D. José García Agulló y Aguado.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirantes Jefes de las Secciones de Material y Personal e Intendente General del Ministerio.

Señores...

SECCION DE ESCUELAS

Nombra, a partir del día primero del actual, profesor de los aprendices maquinistas embarcados en período de prácticas en el cañonero *Dato* al habilitado de Maquinista oficial de segunda clase D. Juan Rivera Pita, en relevo del Maquinista oficial de primera D. Juan Manso Díaz, que fué nombrado para dicho cargo por Real orden de 28 de septiembre de 1928, y que ha desembarcado.

18 de febrero de 1930.

Sres. Capitán General del Departamento de Ferrol, Contralmirantes Jefes de las Secciones de Personal y Escuelas e Intendente General del Ministerio.

Nombra, como consecuencia de propuesta formulada en 6 del actual, ayudante profesor de los aprendices maquinistas embarcados en el cañonero *Cánovas del Castillo* al segundo Maquinista D. Pascual Puigardeu Valls, en relevo del de igual empleo D. Antonio Pellicer Hernández, que fué nombrado por Real orden de 13 del mismo mes, y que ha desembarcado.

18 de febrero de 1930.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Contralmirantes Jefes de las Secciones de Personal y Escuelas e Intendente General del Ministerio.

Declara apto para el servicio de submarinos al marino de segunda Luis Rodríguez Rodrigo, con arreglo a lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 19 de abril de 1918 (D. O. núm. 94), por llevar más de cuatro meses embarcado en el submarino *Isaac Peral* y haber demostrado aptitudes de tal submarinista.

18 de febrero de 1930.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Contralmirantes Jefes de las Secciones de Personal y Escuelas e Intendente General del Ministerio.

CARVIA.

SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el derecho al percibo de los aumentos de sueldos que reglamentariamente corresponde al personal de la Armada que en la unida relación se expresa, y a partir

CLASE	NOMBRES	Aumentos de sueldo que se les concede	Fecha desde la que deben percibirlo
Aux. Almacenes 1. ^a ...	Antonio García Sánchez...	Segundo aumento de sueldo.	1. ^o de enero de 1930.
Operario de máquinas.	Antonio Acosta Bulpe...	Idem...	1. ^o de mayo de 1930.
Idem...	José Lozano Galván...	Primer aumento de sueldo...	1. ^o de mayo de 1930.
Idem...	Juan Ardura Villegas...	Segundo aumento de sueldo.	1. ^o de febrero de 1930.
Idem...	José María Blanco Calvo...	Idem...	1. ^o de febrero de 1930.
Idem...	Mantel Aguilar Chofino...	Primer aumento de sueldo...	1. ^o de mayo de 1930.
Mozo de oficios. ...	José A. Guévara Ruiz...	Segundo aumento de sueldo.	1. ^o de marzo de 1930.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Para conocimiento de los Capitanes Generales de los Departamentos, Comandantes de Trozo e inscriptos interesados, se publica la siguiente acta de la sesión celebrada por la Junta Superior de la Armada.

Acta de referencia.

Señores:

Presidente.—Biondi. Reunida la Junta Superior de Vocales.—Núñez. la Armada en sesión pública, con Jiménez. la asistencia de los señores citados al margen, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta y tres de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería, de diez y nueve de noviembre de mil novecientos quince; el señor Presidente declaró abierta la sesión a las once de la mañana.—Por el señor Secretario se dió lectura a los artículos cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta cuatro de la ley, así como del artículo ochenta y nueve del Reglamento para aplicación de la misma de veinticinco de abril de mil novecientos veintitrés.—Acto seguido, y mediante el correspondiente escrutinio, se metieron en el bombo doce bolas numeradas, del uno al doce, y extraída una de ellas resultó ser el número ocho; medidas después, y previo el mismo escrutinio, treinta y una bolas numeradas, del uno al treinta y uno, se verificó una nueva extracción, que resultó ser la número diez y seis.—La fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden de alistamiento correspondiente al año mil novecientos treinta, es, por lo tanto, el dieciséis de agosto.—Publicada por el señor Presidente oralmente este resultado no se opuso en el acto reclamación alguna.—Y para que conste, y en cumplimiento del artículo cincuenta y cuatro de la antes mencionada ley y anuncios publicados en la *Gaceta de Madrid* y *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA*, se expide la presente en Madrid a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta.—El secretario, *Jenaro*

su abono de las revistas administrativas que al frente de cada uno se indica.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 20 de febrero de 1930.

CARVIA.

Sres. Intendente General, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Eduardo Verdía.—Rubricado.—V.^o B.^o, el Presidente *Biondi*.—Rubricado.

EDICTOS

D. José Rufo Pena, Alférez de Navío, Juez instructor de expediente de pérdida de la cartilla naval del inscripto José Tubio Hermo.

Hago público: Que acreditado el extravío de dicho documento, por decreto del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, de 31 de enero último, se declara nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallase y no haga entrega del mismo.

Noya, 5 de febrero de 1930.—El Juez instructor, *José Rufo Pena*.

Don Vicente Rodríguez Corral, Condestable mayor, graduado de Capitán de Artillería de la Armada y Juez instructor de un expediente.

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento de Ferrol, se declara justificado el extravío de la libreta de inscripción de José Costas Piñeiro, por cuyo motivo queda nulo y sin ningún valor la expresada libreta, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga de ella entrega.

Cangas, 6 de febrero de 1930.—El Juez instructor, *Vicente Rodríguez*.

A V I S O

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DE LA ARMADA

Para dar cumplimiento a los artículos 11 y 35 del Reglamento de esta benéfica Asociación, se convoca, en nombre de su Presidente, Excmo. Sr. Vicealmirante D. Miguel Márquez de Prado y Solís, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho de dicho señor en el Ministerio de Marina, número 58, del piso principal, el día 15 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana.

Madrid, 24 de febrero de 1930.—El Secretario, *Ramón de la Fuente*.